

# **POLÍTICAS PÚBLICAS EN LATINOAMÉRICA**



# **POLÍTICAS PÚBLICAS EN LATINOAMÉRICA**

---

**ELÓI MARTINS SENHORAS  
ANA CÉLIA DE OLIVEIRA PAZ**  
(organizadores)



BOA VISTA/RR  
2023

## Editora IOLE

Todos los derechos reservados.

La reproducción no autorizada de esta publicación, en todo o en parte, constituye una violación de los derechos de autor (Ley n. 9.610/1998) es un delito establecido por el artículo 184 del Código Penal brasileño.



### EXPEDIENTE

#### Revisión

Elói Martins Senhoras  
Maria Sharlyany Marques Ramos

#### Portada

Alokike Gael Chloe Hounkonnou  
Elói Martins Senhoras

#### Diseño gráfico y diagramación

Elói Martins Senhoras  
Balbina Líbia de Souza Santos

#### Consejo editorial

Abigail Pascoal dos Santos  
Charles Pennaforte  
Claudete de Castro Silva Vitte  
Elói Martins Senhoras  
Fabiano de Araújo Moreira  
Julio Burdman  
Marcos Antônio Fávaro Martins  
Rozane Pereira Ignácio  
Patrícia Nasser de Carvalho  
Simone Rodrigues Batista Mendes  
Vitor Stuart Gabriel de Pieri

### DATOS INTERNACIONALES DEL CATÁLOGO EN PUBLICACIÓN (CIP)

Se65 SENHORAS, Elói Martins; PAZ, Ana Célia de Oliveira (organizadores).

Políticas Públicas en Latinoamérica. Boa Vista: Editora IOLE, 2023, 459 p.

Serie: Ciencia Política. Editor: Elói Martins Senhoras.

ISBN: 978-65-85212-77-9  
<https://doi.org/10.5281/zenodo.10436563>

1 - América Latina. 2 - Estudios de Caso. 3 - Política Social. 4 - Política Pública.  
I - Título. II - Senhoras, Elói Martins. III - Ciencia Política. IV - Serie

CDD-320

La veracidad de las informaciones, conceptos  
y opiniones es responsabilidad exclusiva de los autores.



## EDITORIAL

La editorial IOLE tiene como objetivo dar a conocer la producción de obras intelectuales que tengan calidad y relevancia social, científica o didáctica en diferentes áreas del conocimiento y dirigidas a un amplio público de lectores con diferentes intereses.

Las publicaciones de la editorial IOLE están destinadas a aportar aportes al avance de la reflexión y la praxis en diferentes áreas del pensamiento y a la consolidación de una comunidad de autores comprometidos con la pluralidad del pensamiento y con una creciente institucionalización de los debates.

El contenido producido y publicado en este libro es responsabilidad exclusiva de los autores en términos de forma, corrección y confiabilidad, no representando el discurso oficial de la editorial IOLE, que es responsable exclusivamente de la edición, publicación y difusión del trabajo.

Concebido como un material de alta capilaridad para sus lectores potenciales, este libro de la editorial IOLE se publica en formato impreso y electrónico con el fin de propiciar la democratización del conocimiento a través del libre acceso y difusión de las obras.

*Prof. Dr. Elói Martins Senhoras*

(Redactor Jefe)





# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	09
CAPÍTULO 1   Las Políticas Públicas Neoliberales ante la Doble Crisis: Chile, Estallido y Pandemia	13
CAPÍTULO 2   Desarrollo Humano y TIC: Una Aproximación a La Realidad en el Estado de Oaxaca, México 2000-2016	43
CAPÍTULO 3   El Sistema Sanitario Argentino, Críticas y Reconocimientos	111
CAPÍTULO 4   Políticas Públicas en Materia de Salud Mental: Derecho o Privilegio de los Mexicanos	133
CAPÍTULO 5   ¿La Política Pública de Santa Cruz de Lorica y Cereté, Córdoba, 2016-2019 Incluyó la Atención Integral a la Familia?	163
CAPÍTULO 6   Políticas Públicas de Vivienda en el Perú 1946-2021 y Aportes para una Política Pública de Vivienda 2021-2030	193
CAPÍTULO 7   Situación Habitacional de la Población Migrante en Chile: Regiones y Nacionalidades	251

# ÍNDICE

CAPÍTULO 8   Deportes, Barrios y Políticas Públicas: El Caso Chileno	279
CAPÍTULO 9   De la Dispersión a la Centralización de las Políticas Públicas en el Campo Mexicano	297
CAPÍTULO 10   Políticas Públicas y Exportaciones de Cacao del Perú (2011-2016)	321
CAPÍTULO 11   Efectos del Desmantelamiento Ferroviario en el Departamento del Tolima (Colombia), 1970-1993	343
CAPÍTULO 12   O Equilíbrio Fiscal e o Controle de Gastos no Contexto dos Programas de Transferência de Renda	387
CAPÍTULO 13   Economía Circular: Um Panorama do Estado da Arte das Políticas Públicas no Brasil	423
SOBRE LOS AUTORES	447

# **INTRODUCCIÓN**

---



## INTRODUCCIÓN

Las Políticas Públicas se caracterizan como un campo epistémico en plena expansión en los contextos de operacionalización, tanto empíricamente, a través de profesionales que trabajan a favor de lo público, dentro y fuera de la máquina pública, como analíticamente debido a los análisis y reflexiones desarrollados por la comunidad científica.

Partiendo de la amplia capacidad dialógica de un campo epistémico (profesional y académico) en construcción y relativamente abierto a la pluralidad dialógica y operativa, este libro, titulado “Políticas públicas en Latinoamérica”, presenta una agenda de estudios empíricos diferenciados sobre el complejo proceso de formulación de políticas desde Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Perú.

A partir de esta temática, la propuesta implícita en este libro valora la pluralidad teórica y metodológica a través de un trabajo colectivo de investigadores de diversos países, formaciones académicas y expertises, lo cual resultó en una rica oportunidad para el intercambio de ideas y debates educacionales, así como para explorar el estado del arte y las fronteras de exploración del conocimiento sobre las Políticas Públicas.

La estructura de este trabajo está compuesta por trece capítulos que abordan un solo tema, las Políticas Públicas en los países de América Latina, aunque con enfoques propios y bajo diferentes prismas analíticos. De tal forma que podrán encontrar un enfoque exploratorio, descriptivo y explicativo convergente que se sustenta en los paradigmas de la multidisciplinariedad como también el abordaje teórico-metodológico del pluralismo, proporcionando así una fuerte capacidad dialógica entre los diferentes autores.

Fundamentados por una lógica teórica-deductiva, los objetos de investigación presentes en los trece capítulos de este libro se organizaron en una línea de estudios de caso temáticos establecidos por la combinación de enfoques teóricos-histórico-normativos y de base empírica sobre las Políticas Públicas que utiliza diferentes procedimientos de recolección y análisis de datos para construir una rigurosa triangulación teórico-metodológica.

Con base en los fructíferos resultados y discusiones presentados a lo largo de los capítulos, se concluye que este libro es recomendable para una gran cantidad de lectores potenciales. Esto por la manera en que fue escrito, a través de un lenguaje fluido y un enfoque didáctico que valora el poder de la comunicación la transmisión de nuevas informaciones y conocimientos, tanto para un público lego no acostumbrado a tecnicismos, como a un público especializado de académicos o profesionales interesados por los estudios de Políticas Públicas.

¡Ótima lectura!

*Prof. Dr. Elói Martins Senhoras*  
*Profa. Dra. Ana Célia de Oliveira Paz*  
(organizadores)

# **CAPÍTULO 1**

---

*Las Políticas Públicas Neoliberales  
ante la Doble Crisis: Chile, Estallido y Pandemia*



## **LAS POLÍTICAS PÚBLICAS NEOLIBERALES ANTE LA DOBLE CRISIS: CHILE, ESTALLIDO Y PANDEMIA<sup>1</sup>**

*Iván Ojeda-Pereira*

*Camila Joustra Bartholomaus*

A raíz del Estallido Social del 18 de octubre del 2019 (En adelante 18-O) y de la crisis sociosanitaria del COVID-19, es que se visibiliza un panorama complejo para la política social chilena. Pareciera que el modelo ideado y fraguado durante más de 40 años sufrió dos grandes explosiones que terminaron por dinamitar sus cimientos y relegar al modelo en su conjunto a una crisis sin retorno, cuya única alternativa de superación pasa por una necesaria refundación. En este sentido, es que la situación se vuelve bastante más interesante cuando el foco no solo se sitúa sobre los momentos de explosión, sino sobre el modo sociohistórico de génesis y gestión de la política social. Esto permite superar la casuística para avanzar en alternativas interpretativas que comprendan a la realidad social actual como la confluencia de una historia (BRAUDEL, 2002; PIERSON, 2011).

El objetivo de este texto es justamente desarrollar un análisis sociohistórico al carácter de la política social y modelo de intervención en el periodo nacional-popular -específicamente en los gobiernos de Eduardo Frei y Salvador Allende-, dictadura militar y posdictadura, buscando identificar aquellos elementos específicos que construyen la crisis. Posteriormente, este texto desarrolla una propuesta temática de lo que hemos denominado refundación

---

<sup>1</sup> Una versión previa del presente capítulo fue publicada en: OJEDA-PEREIRA, I; JOSUTRA, C. “Golpes de knock out y crisis sin retorno: Política social y modelo de intervención en obsoleto”. *Revista Intervención*, vol. 10, n. 1, 2020.

resonante de la política pública e intervención estatal, que contribuye al debate intelectual y social en torno a la salida de la crisis sin retorno.

En adelante, este ensayo comprende que el debate dentro del sistema político entre diferentes modelos de sociedad va de la mano de diferentes horizontes de “lo posible” de la intervención estatal y políticas sociales (CORVALÁN, 2001). En este sentido, en un país cuyo sistema político carga con un legado partido céntrico (GARRETÓN, 2015), son los partidos políticos los que han tendido a monopolizar el debate, poniendo sobre la mesa diferentes modos de concebir y orientar la acción estatal (DE RIZ, 1989; GARRETÓN, 2015; LOMNITZ Y MELNICK, 2000). Si bien, puede ser argumentado que también han existido gobiernos autoproclamados como “apolíticos” (ANGELL, 1988), estos sin duda acarrearán consigo una propuesta de sociedad y mantienen el poder mediante lazos partidistas (LAHERA, 2004; GOMÁRIZ, 2007).

De esta forma, para avanzar interpretativamente sobre el carácter de la política social y su crisis actual, es de suma relevancia discernir qué horizontes y modos de aproximarse son los que se encuentran en juego en el sistema político (GOMÁRIZ, 2007). A grueso modo, en este texto se sostiene que los gobiernos nacionales-populares se caracterizaron por avanzar hacia un sistema político dotado de mayor participación social que fue rápidamente transmutada en la dictadura militar y gobiernos post dictatoriales. En este último periodo la traumatizada sociedad chilena (FAUNDEZ; CORNEJO, 2010; LIRA, 2010), se mantiene al margen de la discusión pública con la promesa de que estos gobiernos democráticos cumplirían en mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, quedando relegados a meros espectadores, beneficiarios y oyentes (MARDONES, 2013). De esta forma, el sistema político se separa de la sociedad y el debate en torno a política social y

modelos de intervención social son monopolizados por una diada izquierda/derecha cuyas diferencias parecen difusas.

El sistema político ideológicamente heterogéneo y socialmente participativo de la época nacional-popular, se transforma a uno de centro centrífugo, donde ideológicamente la refundada izquierda partidista comulga con el neoliberalismo. Así, pareciera que el estado se supedita a los intereses del mercado (LUNA; 2008; BAÑO 2020). En adelante, la percepción societaria respecto al sistema político tiende a invisibilizar los matices y nuevos partidos, y observa a un grupo homogéneo, que constantemente defiende el ideal de sociedad neoliberal. A esto, se añade un consenso estático en torno a la forma de realizar política social e intervención. Donde, si bien, en la última década han existido diferentes intentos por modificar el modelo, estos se han visto detenidos por el marco constitucional heredado de la dictadura.

Este ensayo tiene especial relevancia debido al contexto actual, donde por un lado el estallido social y la pandemia de la COVID-19 se muestran como dos puntos de crisis e inflexión en la historia chilena contemporánea; y, por otro lado, esta misma crisis es la que abre la discusión sobre el futuro, permitiendo el debate sobre una nueva constitución. En este sentido, el 18-O implica la confluencia de promesas incumplidas, conflictos no resueltos, malestares compartidos, estructuras contradictorias, experiencias cotidianas de violencia simbólica estatal y de clase, y en resumen un malestar social multidimensional acumulado que conduce a la explosión (MAYOL, 2019; ARAUJO, 2020). Mientras que en segunda instancia, la crisis sociosanitaria se entiende como la revalidación de las críticas formuladas por la ciudadanía en el 18-O, en torno al carácter de la política social y modo de intervención. En específico, la crisis sociosanitaria visibiliza la incompetencia de la capacidad estatal política y administrativa para garantizar seguridad social universal y sostener el acceso a necesidades mínimas.

En este sentido, se debe entender ambas situaciones como un continuo en la crisis que desborda los límites de lo soportable. Si bien, el 18-O y la crisis producida por la COVID-19 difieren en el detonante, siendo la primera de carácter endógena y de larga data y la segunda, exógena y situacional. Ambas visibilizan la inoperancia de las políticas sociales y su restringida capacidad para abordar problemas estructurales. Considerando el actual contexto sociopolítico es relevante que desde los espacios académicos se generen aportes de carácter reflexivo, que contribuyan y se vinculen a las discusiones societarias en torno a una nueva constitución.

Estructuralmente, en los próximos apartados se presenta una interpretación sociohistórica del presente. Para esto, en primer lugar, se clarifica la noción de “interpretación sociohistorica” como herramienta de análisis. Posteriormente se analizarán las características de las intervenciones estatales y política social en tres momentos sociopolíticos de la historia chilena: los Gobiernos Nacionales-Populares, la dictadura y los gobiernos post-dictadura; Esto en función de las transformaciones en el horizonte de la política social, sus principales actores orientadores y ejecutores, vinculación societaria y modo de legitimación. Finalmente, se expone una propuesta reflexiva en torno a los tópicos necesarios para desarrollar una transformación resonante a la política social y al modelo de intervención.

## **LO SOCIOHISTÓRICO: UNA ALTERNATIVA INTERPRETATIVA**

En la introducción hemos remitido al esfuerzo de desarrollar una lectura sociohistórica, en este sentido, se considera relevante explicar el sustento analítico sobre el cual se basa el texto. En concreto, la primera precisión es que lo nominado como

sociohistórico es particular y específico, esto debido a las múltiples lecturas existentes respecto a los mismos momentos históricos, que en efecto, pueden generar infinitas configuraciones para comprender la historia. Así, en el proceso de selección y articulación de literatura, como en la construcción de un relato coherente, existe un trabajo singular. Posteriormente como segunda precisión, se entiende que las relaciones sociales y políticas son las que determinan el funcionamiento de otras esferas de la vida en sociedad como la economía. Y finalmente, que el presente o la realidad actual no es azarosa, sino que va de la mano con la dependencia de un pasado (PIERSON, 2011). En este sentido, es que para lograr comprender el estado actual de la sociedad es necesario remitir a las diferentes temporalidades contenidas en la historia, pesquisando los recovecos que trascienden y se relacionan a momentos contemporáneos (BRAUDEL, 2002).

Específicamente, para el análisis de la política social y modo de intervención estatal, Pierson (2011) sostiene que el tiempo y la historia son claves. Desde su perspectiva, el *“pathdependence”* refiere a la dependencia o inercia por trayectoria, es decir, que los modos de organización, gestión y transformación son los que llevan a la política social a tal o cual final. En segundo lugar, propone el concepto de *“time sequence”*, que se enfoca en el orden en el que se toman las decisiones como elemento explicativo de los resultados. Y finalmente, también postula el concepto de *“longduree”*, como aquellos elementos de larga duración que permitan situar contextualmente a las políticas sociales en un entramado histórico mayor.

En efecto, la lectura sociohistórica, comprende que la historia no son registros de bibliotecas, sino, que la constitución de diferentes temporalidades constitutivas de la realidad actual. El haber recuperado a Pierson (2011), implica también complejizar la noción de temporalidades, debido a que no solo se constituyen tiempos

cronológicos (*longduree*) sino que también ritmos de transformación de la política social y modo de intervención (*time sequence y pathdependece*). En esta misma línea, el influyente teórico social alemán Hartmut Rosa (2006; 2013; 2016), sostiene que existen ritmos sobre los cuales se aceleran aquellas transformaciones. Ojeda-Pereira (2020), en un reciente artículo, relea el análisis temporal de Rosa (2006; 2013; 2016) y lo transmuta para su comprensión de América Latina. El autor argumenta que en nuestro subcontinente ha sido el sistema político el que históricamente ha manejado el ritmo y las áreas de aceleración (o desaceleración) de las diferentes esferas de la realidad social, entre ellas la política social y modo de intervención.

En fin, son estos elementos los contenidos dentro de esta interpretación sociohistórica. En donde se realiza un juego de análisis relacional a hechos históricos como constitutivos de ciertos caracteres de política social e intervención social, que posteriormente confluyen en la construcción de un relato coherente. Tal como se mencionó, el tiempo y las temporalidades juegan un rol fundamental en el análisis, debido a que aquí se contienen relaciones entre actores, orientaciones de transformación y constitución de carácter específicos de la política social y modelo de intervención.

## **POLÍTICA SOCIAL: NACIONAL-POPULAR, DICTADURA, POSTDICTADURA Y CRISIS SIN RETORNO**

### **Periodo Nacional-Popular, avanzando a lo unimaginable**

Por lo que refiere al periodo Nacional-Popular en Chile, según Ruiz y Bocardo (2014) este es comprendido desde el ascenso de la coalición de centroizquierda del Frente Popular al gobierno en 1938 hasta el golpe de Estado en 1973. Este periodo está

caracterizado por el avance hacia un estado activo, capaz de financiar, generar y ejecutar políticas sociales, con un horizonte de transformación profundo, promotor de políticas redistributivas y políticas sociales integradoras (GARRETON, 2015). Este aumento sostenido del Estado, en funciones y recursos, va de la mano con un cambio en la estructura productiva y distributiva, pasando de un modelo económico netamente extractivista y monoexportador a un modelo enfocado en la sustitución de importaciones (GARRETÓN, 2015; GARRETÓN, 2018; RUIZ; BOCCARDO, 2014).

La política social desde comienzos del siglo XX se enmarca en la responsabilización estatal de la cuestión social (GOICOVIC, 2000; LARRAÑAGA *et al.*, 2010). Es por esto que desde 1925 hasta 1963, hubo una expansión constante del estado y sus atribuciones. En este sentido, los esfuerzos estatales se enfocaron en aumentar su capacidad económica y generar políticas sociales dirigidas a la satisfacción de necesidades populares de educación, nutrición, seguridad nacional, vivienda y salud (LARRAÑAGA *et al.*, 2010). Esto sumado a la implementación del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) luego de la crisis del 29. Este modelo consistía en un aumento de tasas arancelarias a las importaciones, en conjunto con un fortalecimiento de la industria nacional a través de creación de empresas estatales (CAP, IANSA, ENAP). Esto en primera instancia como respuesta inevitable a la crisis y luego con el fin de disminuir la dependencia extranjera, entregar más estabilidad nacional y otorgar más poder económico al estado para poder financiar las políticas sociales mencionadas anteriormente (CORREA *et al.*, 2000).

Pese a la importancia de la totalidad del periodo nacional-popular, en adelante este análisis se centrará específicamente en el carácter de la política social y de intervención del gobierno de Frei Montalva y Salvador Allende, dado que en ambos gobiernos se profundizan los procesos estatales mencionados anteriormente.

Desde 1964 a 1973 se inició un proceso de reforma profunda, generando un modelo de intervención estado céntrico. En términos económicos se profundizan ciertas políticas como: un aumento en tributaciones al capital extranjero, chilenización y posteriormente nacionalización del cobre. Además, continúa con la creación de empresas estatales que van dando paso a un área de propiedad social. Sumado a lo anterior, se desarrolla un proceso de reforma agraria, que expropió terrenos y redestinó su propiedad a campesinos con la finalidad de aumentar la productividad nacional; Estrategias cuya principal orientación es de carácter redistributivo y socialmente integrador.

La centralidad del Estado no solo se visualiza en aumento en recaudación y gasto fiscal, sino que en su rol de creador, impulsor y ejecutor de una política con sentido social. En este sentido, se pone especial foco en el proceso de integración de grupos marginados, como obreros y campesinos, que hasta aquel momento continuaban relegados a la matriz de la hacienda o la marginalidad urbana (GARRETÓN, 2015). En este horizonte, las políticas sociales se enfocaban en avanzar en un Estado garante de derechos. En efecto, las reformas desde 1964 pero sobre todo desde 1970 tienen como objetivo seguir avanzando hacia mayor cobertura nacional, entendiendo el Estado como un actor responsable del bienestar de las personas. En esta área destacan políticas de previsión social, de salud, de vivienda y sobre todo educación.

Cabe mencionar, que este modo de elaborar política social considera un importante componente de participación social, donde progresivamente los sectores populares campesinos y urbanos no solo eran objeto de intervención, sino que eran sujetos interventores dentro del mismo modelo, participando en la ejecución de las políticas sociales y en su mantención. Esto va de la mano con una comprensión de los beneficiarios de políticas sociales no solo como meros espectadores y recibidores de intervenciones sociales, sino

que más bien como agentes colectivos activos y necesarios dentro del orden social (CARBALLEDA, 2010). De esta forma, las reformas educacionales, por ejemplo, tienen como finalidad la educación integral, entregando herramientas para la inserción social y también para que los hijos e hijas de obreros puedan gerenciar el área de propiedad social (OLIVA, 2010).

En resumen, se puede caracterizar este periodo como en principio un Estado asistencialista que poco a poco fue consolidándose como un Estado de compromiso social, fundamentalmente entre los años 1964 a 1973 (ILLANES, 1993). En esta línea, durante el proceso se contrarresta paulatinamente el poder oligárquico y la dependencia económica extranjera, a través de un cambio en las formas de organización de la producción y un involucramiento político de sectores incipientes y/o anteriormente marginalizados (VILAS, 2005). Esto en relación con un modelo de intervención social específico, el cual se caracterizaba por poseer: una centralidad en el rol del Estado, siendo un ente creador y ejecutor de políticas sociales, una orientación hacia la universalidad de derechos, una legitimidad social tanto en su creación como en su ejecución dada la participación ciudadana activa dentro del sistema político, en el debate público y en la estructura económica. Estos cuatro puntos basales de la intervención social serán desarticulados y refundados en la dictadura de 1973 creando un nuevo modelo de intervención estatal.

## **La Dictadura Militar, destrucción y refundación neoliberal**

Este proyecto Estatal Nacional Popular y su modelo de intervención social se ve truncado el 11 de septiembre de 1973 producto del golpe militar, que culmina con la muerte del presidente Allende en la bombardeada casa de gobierno. De esta forma, se

produce abruptamente una ruptura socio histórica basada en el miedo (FAUNDEZ; CORNEJO, 2010; LIRA, 2010) que elimina a la izquierda como actor político y social. En el año 1975 se inician una serie de modificaciones donde progresivamente se va instalando el neoliberalismo. Este modelo trae consigo un tipo de política social privadocéntrica, subsidiado desde el Estado, con focalización -en primera instancia sin pretensión integradora- y sustentada en una legitimidad tecnocrática economicista, que rehúye a la participación ciudadana.

El período dictatorial en sus primeros diez años se enfoca en la fundación del modelo neoliberal a través de un discurso y prácticas reaccionarias (SILVA, 1993). En este sentido, tiene como base una respuesta reactiva e ideológica al proyecto nacional-popular a través de represión, persecución y asesinato, con el fin de dinamitar cualquier intento de subversión político-social al régimen (MOULIAN, 2002; GARRETÓN, 2018). Esto acompañado de una descalificación del proyecto nacional-popular como una opción política y económicamente viable, tildando al Estado de ineficiente y posicionando las ideas de regulación autónoma del mercado (HUNEEUS, 2014).

Los siguientes años del periodo se basan en un Estado discursivamente “despolitizado” donde se termina de fraguar una nueva legitimidad basada en lo técnico economicista, a partir del imperativo de que los expertos -y no políticos- deben liderar el país (SILVA, 2006; SILVA 2010; RUMIÉ, 2018). En esta línea, Garretón (2018) hace referencia al carácter fundacional de la dictadura dada su capacidad de deconstituir una relación entre Estado y sociedad, no sólo en términos discursivos, sino que en términos de miedo y trauma intergeneracional (FERNÁNDEZ; CORNEJO, 2010; LIRA, 2010) lo que le da el carácter de perdurabilidad en el tiempo del nuevo proyecto de sociedad.

De esta forma, en el periodo dictatorial se consolida un Estado privado céntrico, se reduce al máximo el Estado en cuanto a sus funciones y responsabilidades sociales y se abren las fronteras comerciales de forma total. Así, el Estado ya no se centra en un afán redistributivo, sino que valida la acumulación privada. Toda la tierra que había sido expropiada es devuelta a sus antiguos dueños y las empresas estatales existentes se privatizan, inclusive se crean nuevos espacios de acumulación privada como los servicios sociales (BOCCARDO, CAVIEDES; RUIZ-BRUOZZONE, 2020; GARRETÓN 2015; HUNEEUS, 2014). De esta forma, el gasto fiscal destinado a políticas sociales, que había ido en aumento hasta la fecha con un enfoque garante de derecho (ILLANES, 1993), experimenta una seria reorientación privada y focalizada, que Ruiz (2006) llama como capitalismo de servicio público.

La lógica subsidiaria de intervención social asume que la seguridad social - educación, vivienda, sistema de pensiones, salud- debe quedar en manos de los privados, donde el rol el Estado se reduce a un carácter subsidiario. En otras palabras, destina recursos de forma focalizada a quienes no pueden acceder por sus propios medios al mercado de servicios sociales (GARRETÓN, 2015). Así, la política social en la medida que va siendo colonizada, va siendo subyugada a criterios valorativos privados, cuyo foco se encuentra en la rentabilidad económica.

Parte del proyecto dictatorial se basa en romper con la legitimidad social - dada la participación de la ciudadanía en los proyectos estatales- que se ostentaban en el periodo nacional popular. Así, se fragua una legitimidad tecnocrática con fundamento socioeconómico, donde son los expertos economicistas los que deciden el modelo de intervención y las políticas sociales asociadas, generando una desvinculación del beneficiario en el proceso de creación y ejecución de estas (HUNEEUS, 2014). Así, la discusión en torno a la intervención social gira alrededor de marcos

conceptuales económicos dejando al margen las razones políticas y morales, denominando a estos como elementos desestabilizadores de un modelo de intervención social desarrollado (HUNEEUS, 2014). Eficiencia, rentabilidad y eficacia, colonizan el mundo de la intervención social del periodo; conceptos que hasta el día de hoy rigen y definen el éxito de un proyecto/programa/política social (SILVA, 2006; SILVA 2010; RUMIÉ, 2018).

### **Postdictadura, gestión y profundización del modelo**

Para Garretón (1993), la transición a la democracia ocurre entre los años 1988 y 1990, culminando con la ascensión del presidente Patricio Aylwin. No obstante, lo que viene después de la transición es bastante contrario, Huneuus (2014) lo llama democracia semisoberana o el mismo Garretón (1993) como democracia incompleta. Ambas nomenclaturas comulgan en que la discusión se centró en cómo superar el régimen anterior, sin poner suficiente acento sobre el tipo de democracia que se esperaría construir. En adelante, la democracia que se constituye se encuentra cargada de enclaves autoritarios que no permiten la realización plena de un modelo democrático. A grueso modo, un enclave autoritario es “la presencia de elementos propios del régimen dictatorial” (GARRETÓN, 2018, p. 59). Estos pueden ser de cohorte institucional, como la propia constitución o la ley antiterrorista; de cohorte ético simbólico como la impunidad en torno a violaciones a los derechos humanos; y/o actorales, en tanto, sectores que accionaron contra la democracia como militares golpistas en el Estado o el partido Unión Demócrata Independiente en el sistema político.

Por lo tanto, en la medida que se mantiene la constitución política de la república, que delimita tanto las atribuciones, como las

posibles acciones del Estado, también se evidencia un continuo en el carácter de la política social y modelo de intervención (FUENMAYOR, 2014). Ahora bien, si se busca aún mayor especificidad, es evidente que no es una copia calcada del modelo anterior, debido a que el Estado sufre nuevas modificaciones; un proceso de modernización burocrática (BANDERAS, 2015; GUTIERREZ, 2019) y adecuaciones a algunos apéndices de la constitución. Los trabajos de Silva (1993; 2002; 2009) mencionan que entre el 1990 y los finales de los 90' se constituye un neoliberalismo moderado, en donde se pretende revertir el costo social del giro que había dejado a aproximadamente un 40% de la población en condiciones de pobreza (PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO, 2014). Los primeros gobiernos de la Concertación buscan transformar estos índices de pobreza con una continuidad en la privatización de la política social, en donde no se cuestionan en ningún momento los elementos sustantivos del modelo neoliberal (BOCCARDO, CAVIEDES; RUIZ-BRUZZONE, 2020).

Posteriormente Silva (2009) remite a un cuarto periodo neoliberal situado en los inicios de los 2000 en donde, se otorga mayor énfasis a la protección social, al mismo tiempo que se profundiza la privatización y licitación de servicios y políticas sociales. Uno de los programas emblemáticos es “Chile Solidario” que busca combatir la pobreza desde la promoción de habilidades y capacidades de los sectores populares. También el Estado, comienza a aumentar la cobertura mediante una política de focalización del plan AUGE, en donde el diálogo entre el sector público financiero y el sector privado ejecutor, constituyen ya un modo de relación público/privado neoliberal (RUIZ, 2019; BOCCARDO, CAVIEDES; RUIZ-BRUZZONE, 2020). Pareciera que de los 2000' en adelante, la direccionalidad no tiene mayores transformaciones, por el contrario, se sigue profundizando este modo de generar espacios de acumulación privada con el financiamiento estatal

destinado a políticas sociales. Esto en base, a consensos en el sistema político en los cuales lo económico lucrativo es aceptado, en tanto, posea un sustento tecnocrático.

La profundización del modelo de intervención y política social privado centrista, también fragua una relación específica con los beneficiarios, que deben acostumbrarse a una constante focalización, donde la lógica de Boucher individual dinamita la noción de derecho social. Así, las becas de educación superior y la propia gratuidad contienen la idea de financiamiento individual más que una educación realmente gratuita (ORELLANA *et al.*, 2018), los planes de salud benefician a las clínicas mediante la atención de patologías específica, el transporte externaliza funciones a empresa privadas, la seguridad social de la mayoría de la población se mantiene transferida a Aseguradoras de Fondos de Pensiones (AFP), la construcción de vivienda social va de la mano con constructoras privadas con cuestionables estándares de calidad como el bullado caso de las casas COPEVA.

En este modelo, la participación ciudadana se entiende teóricamente desde la progresiva colonización de elementos del mundo de la vida al sistema (en lógica habermasiana). Sin embargo, en la práctica aquello se reduce a las Oficinas de información, reclamos y sugerencias donde se guardan innumerables textos escritos por ciudadanos y ciudadanas, quedando la mayoría de las veces sin respuesta. La lógica de participación no vinculante va de la mano también con la cimentación de un neoinstitucionalismo neoliberal, caracterizado por instituciones rígidas, no resilientes al entorno, ni flexibles a los ciudadanos y ciudadanas. El principio de legitimidad de estas políticas sociales y de intervención privado centristas es tecnocrático economicista desde su génesis hasta la actualidad (SILVA, 2006; SILVA 2010; RUMIÉ, 2018). En esta línea, la planificación de políticas sociales tiene como actor principal a la ingeniería comercial, en donde cualquier retorno a la dimensión

política de la política social es tachada de ideológica (en sentido negativo). El imperativo tecnocrático economicista, integra la comprensión estatal como la de una empresa que terceriza sus labores en un afán de focalización por eficiencia, eficacia, calidad y economía (SILVA, 2006; SILVA 2010; RUMIÉ, 2018).

Entonces, ¿por qué este modelo no se transforma? En fin, la totalidad del modelo privado centrista, lucrativo y tecnocrático economicista se sustenta en un sistema político que no posee pretensión alguna de acelerar transformaciones en pos del bienestar común. Si no que, por el contrario, mantienen una posición estática respecto al horizonte normativo de sociedad neoliberal, y por tanto, también de la orientación a la acción de la política social y modelo de intervención.

## **¡BOOM! ESTALLIDO SOCIAL Y CRISIS SOCIOSANITARIA DE LA COVID-19: GOLPES FINALES**

El modelo neoliberal anteriormente descrito, históricamente ha generado resistencias sociales, tanto en su fase dictatorial, con foco en lograr el retorno a la democracia, como en su fase postdictatorial (DONOSO; VONBULOW, 2017). En este último periodo se diversifican los focos centrales de la conflictividad, siendo algunos de los más relevantes: los sostenidos conflictos socioambientales producto del avance extractivista; político étnicos como el histórico conflicto Estado de Chile/pueblo mapuche; estudiantiles, como el movimiento pingüino del 2006 y el movimiento estudiantil del 2011; y finalmente de género como el movimiento feminista el 2017 (MAYOL, 2019). Todos estos focos de conflictividad y movimientos poseen especificidades y particularidades, sin embargo, confluyen en posiciones de resistencia y tensión respecto al carácter que va adoptando el modelo

neoliberal (SEHNBRUCH; DONOSO, 2020). En este sentido, también se va cuestionando progresivamente la política social y el modelo de intervención, en tanto, van contribuyendo al aumento de conflictividad social y a la incubación del malestar (MAYOL, 2019; ARAUJO, 2020). En adelante, el estallido social se entiende como la confluencia y aumento de escalabilidad de todos aquellos procesos de conflicto y malestar que subyacían a la sociedad neoliberal chilena (MAYOL, 2019; ARAUJO, 2020; RUIZ, 2020).

Así, las críticas que se venían instalando en el discurso social desde hace décadas adquieren fuerza a nivel nacional a partir del 18-O, donde exigencias disgregadas en distintos territorios y áreas sociales se unifican para generar una sola crítica al modelo de intervención neoliberal (MAYOL, 2019). Se critican los presupuestos estatales y la forma en que el dinero fiscal es administrado y traspasado a entidades privadas, incluyendo una crítica a la subsidiaridad de los derechos y el lucro en torno a ellos. En esta misma línea, se argumenta en contra la concentración de riquezas y la existencia de servicios básicos para “pobres y para ricos”. Además, se tensiona la creación de una elite política alejada de la realidad de los chilenos y con esto, una crítica a los profesionales técnicos que no se vinculan con el territorio en la creación de políticas sociales (RUIZ, 2020). Los cabildos autoconvocados demuestran por sí solos la necesidad de la ciudadanía por participar en procesos de diálogo y decisión política, mostrando una crítica a la legitimidad tecnocrática-economicista como la única legitimidad necesaria para justificar políticas sociales. En este sentido, la revuelta social no solo se fundamenta en objeciones al modelo neoliberal, sino que está acompañada de un nuevo ideal social; se demanda un rol más protagónico del estado en un amplio sentido que garantice los derechos fundamentales a sus ciudadanos y que no continúe respondiendo a la clausura de la clase política, sino que comience con una apertura hacia la ciudadanía (RUIZ, 2020).

Lo que prosigue al estallido es sustancialmente diferente debido a que la COVID-19 en su génesis no está relacionado al devenir de Chile. Por el contrario, es un virus que afecta a todo el mundo, no obstante, la manera en que se gestiona y se trata la crisis sociosanitaria evidentemente está vinculado al modo de política social y de intervención neoliberal. En este sentido, es que estos elementos ya no son “algunos” de los muchos que generan indignación, sino que pasan a posicionarse como fundamentales en la discusión pública. Así, se deja en evidencia un estado que no es capaz de sobrellevar la crisis desde un modelo de derecho subsidiario, que focaliza su atención a la ciudadanía. Ejemplos de esto van desde deficiencias estructurales como la deficiente implementación hospitalaria (en contraposición con las clínicas privadas) como desde políticas puntuales como las entregas en cajas de alimentos, bonos y asignaciones con reducidos alcances poblacionales.

Cabe recalcar la importancia de la problemática de la focalización, la cual ha sido objeto de críticas desde hace ya algún tiempo. Esta radica sobre todo en la ineficacia de los criterios de focalización a partir de deciles económicos, donde no existe diferencia cualitativa real entre segmentos de la población que reciben beneficio y quienes no. Esta ineficiencia estatal es cristalizada en el endeudamiento actual de las clases medias, el cual no proviene desde el deseo de “lujos” sino que del financiamiento de necesidades; siendo esto parte importante del malestar social. Esta precariedad toma su cruda realidad con la pandemia de la COVID-19, visibilizando la fragilidad económica de las clases medias y materializándose en el uso del 10% de las pensiones en el pago de deudas o atenciones médicas.

Lo que proponemos como doble golpe de knockout refiere a la vinculación temporal que une a ambas situaciones, y como estas llevaron a la política social a la lona. Un modelo de intervención

obsoleto se juzga en función de su nula legitimidad social, en tanto, modo práctico y también como horizonte de sociedad neoliberal. El momento estático y la resistencia a la transformación que había mantenido al sistema político, ya ha sido acelerado por la ciudadanía, la cual no está dispuesta a continuar con el mismo modelo de intervención, demostrando su descontento masivo en cada medida que sigue la línea neoliberal. Es por esto, que hemos referido a una crisis sin retorno, una crisis que en el seno del debate constitucional tiene las condiciones para desembocar en una profunda refundación.

### **Refundación resonante: elementos en nuestra propia historia**

A continuación, nos animamos a proponer que algunas de las claves para la refundación de la política social se encuentran contenidas en la longduree de la política social, en específico en las experiencias nacionales-populares de los gobiernos de Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende. Mientras que otras claves temáticas, han emergido en los propios procesos de conflictividad social del periodo neoliberal.

Cuando referimos a refundación resonante, remitimos a un doble proceso, el primero -refundante- implica construir un nuevo modelo desde sus cimientos, mientras que el segundo -resonante- refiere al carácter o al modo en que ocurre esta refundación. Para Harmut Rosa (2006; 2013; 2016) la modernidad capitalista y post-capitalista se interpreta como un proceso de aceleración espacio-temporal que genera alienación. Tal como describe Ojeda-Pereira (2020), Rosa propone el concepto de resonancia como una alternativa de superación de la alineación:

Específicamente, la resonancia agrupa experiencias plenas donde las situaciones exteriores vuelven a afectar a las personas y estas vuelven a contactarse con el mundo. La resonancia implica que las situaciones afectan a la persona y, en base a esto, tenga que reaccionar y transformarse respecto a un estado anterior. Para el autor lo que debe pasar en la esfera política, es que se forme una opinión pública y democrática en base a la resonancia (OJEDA-PEREIRA, 2020, p. 48).

En este sentido, es que cuando sostenemos la necesidad de realizar una refundación resonante, implica entender al propio conflicto como momentos socialmente resonantes (OJEDA-PEREIRA, 2020), que a su vez insertan aceleraciones en áreas de la realidad social en las que el sistema político ha decidido no actuar. En adelante, la aceleración que emerge de un conflicto resonante - como el estallido social, no necesariamente conduce a mayor contraposición, sino que a la posibilidad de que las mayorías construidas en base a la ruptura de la alineación individual puedan dialogar y decidir orientaciones legitimadas. Para esto es necesario que el debate se desarrolle en espacios alternos, a los que ahora se valoran de manera negativa como el parlamento. La refundación resonante, en parte también pasa por la percepción de los espacios de debate, en esta línea, aquellos espacios de orden territorial como asambleas o cabildos, como también en nuevos espacios de mayor institucionalización que hayan surgido a raíz de la acción colectiva como lo puede ser una convención constitucional, parecen de gran potencialidad para desarrollar un proceso refundacional resonante.

A nivel específico, se propone que temáticamente el modelo actual se basa en una manera de postular y ejecutar política social, como también en una forma de evaluación principalmente cuantitativa de esta política social. En donde, es dificultoso lograr

avanzar sobre elementos experienciales y/o de la subjetividad de las personas que viven aquel modo de política social y no solo lo perciben mediante tablas descriptivas. De esta forma urge debatir sobre los horizontes de la política social y el modelo de intervención, en tanto modelo centralizado o descentralizado, estatistas o privado céntrico y otros. Como también en elementos burocráticos y administrativos respecto al funcionamiento de esta nueva política social, como los modos de evaluación, mecanismo de participación ciudadana, control ciudadano sobre las instituciones y/o posibilidad de proponer políticas sociales desde la propia ciudadanía.

## CONCLUSIONES

A modo de síntesis general, se propone que tanto estallido social como la crisis sociosanitaria de la COVID-19 son los dos momentos que sellan el destino de la política social a una crisis sin retorno. Esto manifestado en las votaciones por una nueva constitución, como también en el desarrollo de cabildos y actividades de discusión autoconvocados por la ciudadanía. Sin embargo, estos momentos se explican en función del pathdependence y time sequence (PIERSON, 2011) con la totalidad del devenir de la política social y el modelo de intervención neoliberal, esto desde su génesis dictatorial hasta su gestión postdictatorial. En específico, algunas de las características en tensión son el enfoque privado céntrico con financiamiento estatal, la participación social no vinculante, la legitimidad tecnocrática economicista y una focalización de la acción estatal.

De esta forma, cuando pensamos en una alternativa de refundación resonante, es imposible no encontrar conexiones con la longduree de las políticas sociales y en específico con las experiencias de los gobiernos de Eduardo Frei Montalva y Salvador

Allende. En este sentido, son interesantes las experiencias y enseñanzas de un modelo estado centrista, con participación ciudadana vinculante y construcción constante de legitimidad social, debido a que permiten volver a abrir temáticas medianamente cerradas bajo el modelo actual. En esta línea, el debate respecto a la santificada propiedad privada y al nivel de vinculación que puede tener la población respecto a las orientaciones de la acción estatal, son aspectos que en aquella época no se daban por sentados y respondían a consensos societarios.

Es por esto que en primera instancia se considera de suma importancia recuperar la visión del gasto fiscal como inversión, Sin embargo, esta mirada resulta imposible dentro del sistema de derecho subsidiario, lo que involucra una transferencia de dineros estatales a entes privados, sin un mayor retorno social. Si miramos detenidamente a los ejemplos nórdicos (Noruega, Finlandia, Suecia, etc.) en estos existe un estado fuerte, con altas tasas tributarias y una gran presencia de empresas estatales que inyectan capacidad de inversión social. No obstante, para que pueda existir un tránsito hacia este tipo de modelos se debe transmutar la lógica de focalización, hacia una garante de derechos fundamentales, en aras de la universalidad.

La necesidad de volver a mirar el periodo nacional-popular es recalcar que un estado garante no es un sistema de política social de un futuro lejano y/o extranjero (como los numerosos ejemplos nórdicos), sino que puede ser perfectamente aplicable en un país como Chile. Ahora, cuando se remite a la necesidad de escudriñar la historia en función del futuro, no existe intención de remitir a un pasado descontextualizante, sino de recuperar claves para el proceso constituyente que se avecina. En este sentido, recuperar las bases de participación ciudadana implica un modo de pensar y realizar las políticas sociales que sea sensible a las transformaciones territoriales y cambios sociales. En esta línea, estos elementos orientativos deben

contribuir a la solución de nuevas problemáticas de la sociedad chilena como el aumento en las esperanzas de vida, futuras patologías y epidemias, aquellas de orden socioterritorial (CAMPOS-MEDINA; LARENAS, 2012) y otras.

En fin, el letargo producido en el ritmo de “lo transformatorio” ya ha sido roto por la ciudadanía, que mediante el conflicto resonante ha insertado una aceleración transmutativa al modelo en su conjunto (OJEDA 2020). En esta línea, los golpes de knockout dejan entre ver al neoliberalismo como un boxeador caído, sobre el cual es posible erigir un nuevo modelo.

## REFERENCIAS

ANGELL, A. “Some Problems in the Interpretation of Recent Chilean History”. **Bulletin of Latin American Research**, vol. 7, n. 1, 1988.

ARAUJO, K. **Hilos tensados**. Santiago: Editorial USACH, 2020.

BANDERAS, P. “Las reformas del Estado en América latina: Situación actual y retos”. **Revista Iberoamericana de Estudios del Desarrollo**, vol. 6, n. 1, 2015.

BAÑO, R. **Política - Cuento corto: ¡Boooooom! Análisis del Año 2019**. Santiago: Universidad de Chile, 2020.

BOCCARDO, G.; CAVIEDES, S.; RUIZ-BRUZZONE, F. **30 años de política neoliberal en Chile**. Santiago: Nodo XXI, 2020.

BRAUDEL, F. **La historia y las ciencias sociales**. Madrid: Alianza, 2002.

CAMPOS-MEDINA, F.; LARENAS SALAS, J. “La despolitización del conflicto socio-ecológico en la legislación medioambiental chilena a partir de los años noventa”. **Bitácora Urbano Territorial**, vol. 2, n. 21, 2012.

CARBALLEDA, A. “La intervención en lo social como dispositivo. Una mirada desde los escenarios actuales”. **Trabajo social y UNAM**, n. 1, 2010.

CORREA, S. *et al.* **Historia del siglo XX chileno**. Santiago: Sudamericana, 2000.

CORVALÁN, L. **Del anticapitalismo al neoliberalismo en Chile**. Santiago: Sudamericana, 2001.

DE RIZ, L. “Política y partidos. Ejercicio de análisis comparado: Argentina, Chile, Brasil y Uruguay”. *En*: CAVAROZZI, M.; GARRETÓN, M. A. (eds.). **Muerte y resurrección: Los partidos políticos en el autoritarismo y las transiciones del Cono Sur**. Santiago: FLACSO, 1989.

DONOSO, S.; VONBULOW, M. **Social movements in Chile: organization, trajectories, and political consequences**. New York: Palgrave Macmillan, 2017.

GARRETÓN, M. **La redemocratización política en Chile: Transición, inauguración y evolución**. Santiago: FLACSO, 1993.

GARRETÓN, M. **Las ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina: Estudios sobre transformaciones sociopolíticas y movimiento social**. Santiago: LOM, 2015.

GARRETÓN, M. “Las dictaduras Militares a 50 años del Golpe militar en Brasil. Una perspectiva General”. *En*: SASS, O. *et al.*

(eds.). **Educação e regimensditatoriais: 50 años do Golpe militar no Brasil**. Sao Paulo: Junqueira y Marin Editores, 2018.

GOICOVIC, D. “Del control social a la política social. La conflictiva relación entre los jóvenes populares y el Estado en la historia de Chile”. **Última década**, vol. 8, n. 12, 2000.

GOMÁRIZ, E. “Sistema político y políticas públicas en América Latina”. **Revista del CLAD Reforma y Democracia**, vol. 38, 2007.

GUTIÉRREZ, L. “Neoliberalismo y Modernización del Estado en Chile: Emergencia del Gobierno electrónico y desigualdad social”. **Cultura, Hombre, Sociedad**, vol. 29, n. 2, 2019.

HUNEEUS, C. **La democracia semisoberana: Chile después de Pinochet**. Santiago: Taurus, 2014.

LAHERA, E. **Política y políticas públicas**. Santiago: CEPAL, 2004.

LIRA, E. “Trauma, duelo, reparación y memoria”. **Estudios Sociales**, vol. 36, 2010.

LOMNITZ, L. A.; MELNICK, A. **Chile's Political Culture and Parties: An Anthropological Explanation**. Notre Dame: Notre Dame University Press, 2000.

LUNA, J. “Partidos políticos y sociedad en Chile. Trayectoria histórica y mutaciones recientes”. *En*: NAVARRETE, J. *et al.* **Reforma de los partidos políticos en Chile**. Santiago: PNUD, 2008.

MARDONES, R. “La encrucijada de la democracia chilena: una aproximación conceptual a la desafección política”. **Papel Político**, vol. 19, n. 1, 2013.

MAYOL, A. **Big Bang: Estallido social 2019**. Santiago: Catalonia, 2019.

MOULIAN, T. **Chile actual: anatomía de un mito**. Santiago: LOM, 2002.

OJEDA-PEREIRA, I. “¿Acelerados, molestos y dependientes? Sobre los conflictos resonantes de América Latina”. **Cuadernos De Teoría Social**, vol. 6, n. 11, 2020.

OLIVA, M. “Política educativa chilena 1965 - 2009. ¿Qué oculta esa trama?” **Revista Brasileira de Educação**, vol. 15, n. 44, 2010.

ORELLANA, V. *et al.* **Entre el mercado gratuito y la educación pública**. Santiago: LOM, 2018.

PIERSON, P. **Politics in time: History, institutions, and social analysis**. Woodstock, England: Princeton University Press, 2011.

PNUD - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. **Desigualdad de ingresos y pobreza en Chile 1990 a 2013**. Santiago: PNUD, 2014.

RAPOSO, A. “La vivienda social de la Corvi. Un otro patrimonio”. **Revista INVI**, vol. 37, n. 14, 1999.

ROSA, H. “Social Acceleration: Ethical and Political Consequences of a Desynchronized High-Speed Society”. **Constellations**, vol. 10, 2006.

ROSA, H. **Alienación y aceleración**: Hacia una teoría crítica de la temporalidad en la modernidad tardía. Madrid: Katz, 2016.

ROSA, H. **Social Acceleration**: A New Theory of Modernity. Nueva York: Columbia University Press, 2013.

RUIZ, C. “América Latina y la ‘excepcionalidad chilena’: ¿asincronía temporal o destinos divergentes?”. BANÑ, R. (ed.). **Chile en América Latina**: Integración o desintegración regional en el siglo XXI. Santiago: Cátedra Enzo Faletto de Estudios Latinoamericanos, 2006.

RUIZ, C. **La política en el Neoliberalismo**: Experiencias Latinoamericanas. Santiago: LOM, 2019.

RUIZ, C. **Octubre chileno**: La irrupción de un nuevo pueblo. Santiago: Taurus, 2020.

RUIZ, C.; BOCCARDO, G. **Los chilenos bajo el neoliberalismo**: Clases y conflicto social. Santiago: Nodo XXI, 2014.

RUMIÉ, S. “Chicago Boys en Chile: neoliberalismo, saber experto y el auge de una nueva tecnocracia”. **Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales**, vol. 235, 2018.

SEHNBRUCH, K.; DONOSO, S. “Social protests in Chile: inequalities and other inconvenient truths about latin america's poster child”. **Global Labourjournal**, vol. 11, n. 1, 2020.

SILVA, E. “Capital and the Lagos presidency: business as usual?”. **Bulletin of Latin American Research**, vol. 21, n. 3, 2002.

SILVA, E. “La política económica del régimen chileno durante la transición: del neoliberalismo radical al neoliberalismo pragmático”.

*En:* DRAKE, P.; JAKSIC, I. (eds.). **El difícil camino de la democracia en Chile, 1982-1990**. Santiago: FLACSO, 1993.

SILVA, E. **Challenging Neoliberalism in latin America**. New York: Cambridge University Press, 2009.

SILVA, P. “Los tecnócratas y la política en Chile: pasado y presente”. **Revista de Ciencia Política**, vol. 26, n. 2, 2006.

SILVA, P. **En el nombre de la razón: tecnócratas y política en Chile**. Santiago: Universidad Diego Portales, 2010.

VILAS, C. “La izquierda latinoamericana y el surgimiento de regímenes nacional-populares”. **Nueva Sociedad**, vol. 197, 2005.



## **CAPÍTULO 2**

---

*Desarrollo Humano y TIC: Una Aproximación a la  
Realidad en el Estado de Oaxaca, México 2000-2016*



## **DESARROLLO HUMANO Y TIC: UNA APROXIMACIÓN A LA REALIDAD EN EL ESTADO DE OAXACA, MÉXICO 2000-2016**

*Joselito Fernández Tapia*

El presente capítulo aborda la teoría del desarrollo humano y la democracia, y su vinculación con el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), buscando articular la construcción que se está realizando desde la academia como desde el gobierno con las políticas públicas de las TIC para el desarrollo humano. Partiendo de la teoría de desarrollo humano y de la democracia se aborda luego la relación con las TIC, resaltando el impacto de las TIC en el ingreso económico, en la educación, en la salud y en la participación democrática. Se concluye que existe una articulación relevante entre desarrollo humano y democracia, como de estos con las TIC, que es cada vez más evidente. Asimismo, que en Oaxaca existe algunos avances en salud, educación y no en relación al empoderamiento, siendo de mayor impacto el programa de telemedicina; pero que en materia de democracia no obstante hay algunas formas de participación política importantes, no existen estudios al respecto, a la vez que los espacios digitales para la participación democrática desde el gobierno del Estado o los municipios no se encuentra que existan. Tampoco existen estudios desde la sociedad civil al respecto ni de programas que lo impulsen de manera sistemática.

Se observa, también como las TIC se van orientado hacia el combate a la pobreza, la mejor calidad de vida, la democratización, desde la perspectiva de desarrollo de capacidades y empoderamiento individual y social de carácter incluyente; pero que sin embargo, el